



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

Sección: Correspondencia

Número de Oficio: 636

Expediente:07-2027

M.J.A. REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÉVANO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo. En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y en atención a los formatos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia —específicamente respecto al formato **LTAIPEZ39FXVB_LTG281217** y sus criterios sobre "*Monto mínimo por persona beneficiaria (en dinero o en especie)*" y "*Monto máximo por persona beneficiaria (en dinero o en especie)*"— me permito comunicarle lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y en estricto apego a los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), **esta Secretaría a mi cargo no realiza acciones relacionadas con la entrega de apoyos en dinero o en especie a particulares.**

Los recursos económicos del Ramo General 33, Fondo III, están destinados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician de manera directa a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas de atención prioritaria, de acuerdo con los rubros generales establecidos para el **FAIS**. Por tal motivo, los criterios señalados en el formato de referencia se reportan como **no aplicables** para este periodo.

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable queda de usted.



Av. Plateros No. 1103 · Col. Arboledas · C.P. 99056 · Fresnillo, Zacatecas